

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Antonio BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ, Diputado por Salamanca, Da. Edurne URIARTE BENGOECHEA, Diputada por Madrid, D. Carlos ROJAS GARCÍA, Diputado por Granada, Da. Ma. Jesús MORO ALMARAZ, Diputada por Salamanca, D. Jaime Miguel MATEU ISTÚRIZ, Diputado por Burgos, D. Adolfo SUÁREZ ILLANA, Diputado por Madrid, Da. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Da. Pilar Marcos DOMÍNGUEZ, Diputada por Madrid, Da Ana Ma. BELTRÁN VILLALBA, Diputada por Madrid y Da. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿ Ha solicitado el Gobierno, con ocasión de la aprobación de todas las medidas que está adoptando como consecuencia y en desarrollo de la habilitación incluida en el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, algún tipo de informe, consulta o dictamen a alguno de los órganos consultivos del Gobierno?.

Madrid, 06 de abril de 2020

, per

36

Edurne Unicate

Same

Fdo:

LOS DIPUTADOS

EL SECRETARIO GENERAL

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28074 MADRID